

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000345, respuesta a la Pregunta escrita relativa a representación legal de profesores agredidos en la provincia de Cádiz 5
- 9-12/PE-001208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conclusión de las obras del CEIP Miguel Zubeldía en el municipio de Serón, Almería 6
- 9-12/PE-001259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la finalización total del CEIP Los Cercadillos de Alcalá de Guadaíra, Sevilla 7
- 9-12/PE-001263, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Silos de Alcalá de Guadaíra, Sevilla 8
- 9-12/PE-001264, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Pedro Gutiérrez de Alcalá de Guadaíra, Sevilla 9
- 9-12/PE-001357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en encomiendas de gestión (*Contestación parcial*) 10
- 9-12/PE-001360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES Lauretum de Sevilla 13
- 9-13/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes (*Contestación parcial*) 14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

– 9-13/PE-000026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gastos de funcionamiento de institutos Educación Secundaria	15
– 9-13/PE-000062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos subvencionados por el Plan “EDUCA 3” en la ciudad de Jaén	16
– 9-13/PE-000084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Almería durante 2013	17
– 9-13/PE-000094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Cádiz durante 2013	21
– 9-13/PE-000105, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba durante 2013	27
– 9-13/PE-000116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Granada durante 2013	32
– 9-13/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Huelva durante 2013	38
– 9-13/PE-000138, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Jaén durante 2013	42
– 9-13/PE-000149, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Málaga durante 2013	47
– 9-13/PE-000160, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Sevilla durante 2013	52
– 9-13/PE-000171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en el municipio de El Ejido durante 2013	59
– 9-13/PE-000258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos FEDER	60
– 9-13/PE-000267, respuesta a la Pregunta escrita relativa al impago del Programa de Rehabilitación de Viviendas en la provincia de Huelva	62
– 9-13/PE-000315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de aulas prefabricadas y ampliaciones en centros educativos de la provincia de Almería	64
– 9-13/PE-000318, respuesta a la Pregunta relativa a centros bilingües en la provincia de Almería en el curso académico 2012/2013	65
– 9-13/PE-000330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vaso terapéutico del colegio Reina Sofía, de Antequera	68

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

- 9-13/PE-000348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Huelva 69
- 9-13/PE-000357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas al IES “La Arboleda”, de Lepe, Huelva 70
- 9-13/PE-000359, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas al IES “El Sur”, de Lepe, Huelva 71
- 9-13/PE-000386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en materia educativa en el municipio de Guillena 72
- 9-13/PE-000391, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención eventos deportivos año 2013 73
- 9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga (*Contestación parcial*) 75
- 9-13/PE-000396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Ingenia (*Contestación parcial*) 76
- 9-13/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a variante de Quesada (A-315) en Jaén 77
- 9-13/PE-000530, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Almería 78
- 9-13/PE-000531, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Cádiz 79
- 9-13/PE-000532, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Córdoba 80
- 9-13/PE-000533, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Granada 81
- 9-13/PE-000534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Huelva 82
- 9-13/PE-000535, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Jaén 83
- 9-13/PE-000536, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Málaga 84
- 9-13/PE-000537, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Sevilla 85

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

- 9-13/PE-000554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bienes inmuebles que dispone la Junta de Andalucía en Marbella (Málaga) 86
- 9-13/PE-000568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de los municipios con los consorcios de bomberos en Andalucía 87
- 9-13/PE-000569, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consorcios de bomberos en Andalucía 88
- 9-13/PE-000570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a competencias del Gobierno andaluz en los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de Andalucía 89
- 9-13/PE-000571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía 90
- 9-13/PE-000572, respuesta a la Pregunta escrita relativa a homogeneización de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento en Andalucía 91
- 9-13/PE-000579, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos pendientes al Ayuntamiento de Almonte por la Consejería de Fomento y Vivienda 92
- 9-13/PE-000593, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de emergencia interior en las grandes industrias de La Bahía de Algeciras 93
- 9-13/PE-000646, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vaso terapéutico del colegio Reina Sofía, en Antequera 94

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000345, respuesta a la Pregunta escrita relativa a representación legal de profesores agredidos en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que durante los años 2010, 2011 y 2012 se ha prestado asistencia jurídica, por parte de los letrados de la Junta de Andalucía, a 6 profesores/as que prestan servicio en centros docentes públicos de la provincia de Cádiz. El motivo que ha originado la prestación de la asistencia jurídica ha sido siempre la agresión verbal, en forma de insultos.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conclusión de las obras del CEIP Miguel Zubeldía en el municipio de Serón, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 122, de 11 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que las obras del CEIP Miguel Zubeldía de Serón ya se han reiniciado y dicho centro estará en funcionamiento para el curso que viene.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001259, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la finalización total del CEIP Los Cercadillos de Alcalá de Guadaira, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que las obras de ampliación del colegio de Educación Infantil y Primaria en la zona El Polvorón de Alcalá de Guadaira (Sevilla) se licitaron el día 8/02/2013, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 6/03/2013.

Las obras, incluidas en el Plan OLA tienen un presupuesto de licitación de 2.999.988,51 €. Una vez finalice el periodo de presentación de ofertas, se procederá al análisis y valoración de las mismas y adjudicación de la obra a la propuesta más ventajosa. Posteriormente se formalizará el contrato y se ejecutarán las obras.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001263, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Silos de Alcalá de Guadaíra, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que las obras para la construcción del comedor en el CEIP Silos de Alcalá de Guadaíra están terminadas y recepcionadas con fecha de 26 de noviembre de 2012

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001264, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Pedro Gutiérrez de Alcalá de Guadaíra, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que las obras de reforma, mejora y modernización del CEIP Pedro Gutiérrez de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) tienen un presupuesto de 220.000 € y se encuentran en fase de aprobación del programa de necesidades.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en encomiendas de gestión*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013**Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda**Contestación parcial**Orden de publicación de 5 de abril de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Los gastos ocasionados por las encomiendas de gestión realizadas por la Consejería de Fomento y Vivienda en el periodo comprendido entre 2008 y 2012 son los que a continuación se detallan en los cuadros desglosados por centros directivos de la Consejería

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Anualidad	Importe S/IVA	% IVA (16)	Gastos Atribución	Importe Total
2008	21.551,72	3.448,28	NO	25.000,00
2008	237.068,97	37.931,03	NO	275.000,00
2009	9.223,94	1.475,83		10.699,77
2008	512.931,03	82.068,97	NO	595.000,00
2009	337.639,23	54.022,28		391.661,51
2008	154.331,44	24.693,03	4% 7.160,98	186.185,45
2009	647.905,68	103.664,91	4% 30.062,82	781.633,41
2010	14.623,49	2.339,76	4% 678,53	17.641,78
2009	215.984,64	34.557,54	4% 10.021,68	260.563,86
2010	11.966,30	1.914,61	4% 555,23	14.436,14
2009	192.307,69	30.769,23	4% 8.923,08	232.000,00
2008	43.103,45	6.896,55	6% Gastos incluidos	50.000,00
2009	86.206,90	13.793,10		100.000,00
2009	548.275,86	87.724,14	NO	636.000,00
2009	18.965,28	3.034,44	6% 1.319,98	23.319,70
2009	306.343,76	49.015,00	6% 21.321,53	376.680,29
2009	431.034,48	68.965,52	6% Gtos incluidos	500.000,00
2010	50.604,31	8.096,69	NO	58.701,00
2012	28.720,39	(18%) 5.169,67	NO	33.890,06
2009	307.995,92	(16%) 49.279,35	6% Gtos. Incluidos	357.275,27
2010	1.478.120,62	(16%) 236.499,30		1.714.619,92
2010	1.136.574,14	(18%) 204.583,35		1.341.157,49
2011	1.948.332,19	(18%) 350.699,80		2.299.031,99
2012	1.137.448,36	(18%) 204.740,70		1.342.189,06
2012	612.524,93	(21%) 128.630,24		741.155,17
2010	321.759,47	(16%) 51.481,52	(6%) 22.394,46	395.635,45
2009	27.777,78	(8%) 2.222,22	NO	30.000,00
Total	10.839.321,97	1.847.717,06		12.789.477,32

SECRETARÍA GENERAL VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

Una vez consultado en el Sistema de Contabilidad oficial de la Junta de Andalucía (Júpiter), el tipo de expediente 95 (Encomienda a Entes Instrumentales), todos ellos referidos al programa presupuestario 4.3.A. y a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, la información que se extrae del mismo es la que a continuación se especifica:

Ejercicio	Total Obligaciones	IVA	Importe IVA	6% Gastos Grles.	Importe Neto
2008	13.700.000,00	16,00%	2.192.000,00	822.000,00	10.686.000,00
2009	1.487.115,01	16,00%	237.938,40	89.226,90	1.159.949,71
2010	0,00	16,00%	0,00	0,00	0,00
2011	777.124,52	18,00%	139.882,41	46.627,47	590.614,64
2012	98.874,19	21,00%	20.763,58	5.932,45	72.178,16
Total	16.063.113,72		2.590.584,40	963.786,82	12.508.742,50

Toda vez que el citado sistema contable no especifica el desglose del IVA y de los gastos generales y corporativos, dichas cuantías se han estimado teniendo en cuenta el IVA vigente en cada año y un 6% en concepto de gastos generales y corporativos tal y como se señala en el texto de la iniciativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Ejercicio	Importe Ejecutado	IVA	Importe IVA	6% Gastos Generales y Corporativos	Importe Neto
2008	53.102.019,63	16%	7.324.416,50	3.005.774,70	42.771.828,43
2009	62.554.168,17	16%	8.628.161,13	3.540.801,97	50.385.205,07
2010	51.067.253,40	16%/18%	7.429.645,64	2.890.599,25	40.747.008,51
2011	12.850.422,18	18%	1.960.233,89	727.382,39	10.162.805,90
2012	50.987.193,16	18%/21%	7.913.201,61	2.886.067,54	40.187.924,01

Dado que el sistema contable Júpiter, del cual se han obtenido los datos, no especifica el desglose del IVA y de los gastos generales y corporativos, dichas cuantías se han estimado teniendo en cuenta el IVA vigente en cada año, con sus modificaciones en los ejercicios 2010 y 2012 (del 16 al 18% y del 18 al 21% respectivamente) y un 6% en concepto de gastos generales y corporativos tal y como se señala en el texto de la pregunta parlamentaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

En relación con lo solicitado, se adjunta tabla con el importe de las atribuciones realizadas a la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GIASA), actualmente Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA), desde el año 2008 al 2012, y en el que aparece desglosado el IVA, y el 6% correspondiente a gastos generales y corporativos.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

Importe Total de Atribuciones a GIASA hoy AOPJA				
Año	Importe	IVA	6%	Total
2008	502.470.129,21	90.444.623,26	0	592.914.752,47
2009	323.562.414,36	58.241.234,58	0	381.803.648,94
2010	141.319.185,68	25.437.453,42	0	166.756.639,10
2011	2.818.219,254	4.578.741,62	199.629,92	7.596.590,79
2012	0,00	0	0	0,00
Total 2008 a 2012	970.169.948,504	178.702.052,88	199.629,92	1.149.071.631,3

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES Lauretum de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que las obras del IES Lauretum de Espartinas (Sevilla) se encuentran en fase de redacción de proyecto. En este sentido, con fecha 21/02/2013 se adjudicó el contrato para los Servicios de redacción de proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y estudio geotécnico de obras de construcción de aulario en el IES Lauretum de Espartinas.

Una vez finalice la redacción del proyecto y este sea supervisado y aprobado se procederá a la licitación de la obra y a su posterior adjudicación.

En cuando a su segunda pregunta esta Consejería, aunque está haciendo todo lo posible para agilizar trámites y procedimientos, está sujeta a los plazos y periodos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público por lo que la obra que nos trae a colación estará en funcionamiento lo más rápido posible pero no antes de haber realizado los pertinentes exámenes y pruebas para asegurar su calidad y su seguridad.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción del gasto en arrendamientos y eliminación y reorganización de sedes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestación parcial

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que actualmente la Consejería de Educación no ha eliminado ninguna sede a raíz del Acuerdo del Consejo de Gobierno. Respecto al Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos ha llevado a cabo una reducción del gasto en arrendamientos, lo que se ha traducido en un decremento del 28,35%.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gastos de funcionamiento de institutos Educación Secundaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 163, de 14 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que la Consejería de Educación ha destinado durante el curso 2011-2012 a los Institutos de Educación Secundaria un importe de 68.358.369,07 € para gastos de funcionamiento.

Respecto al curso 2012-2013 se ha consignado un importe de 68.327.217,19 € destinados a la partida de gastos de funcionamiento de los IES.

Sevilla, 8 de abril de 2013.

La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos subvencionados por el Plan “EDUCA 3” en la ciudad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que los proyectos subvencionados por el plan Educa 3 desde el 2009 hasta ahora han sido:

Subvenciones concedidas durante el año 2009 (Plan “Educa 3” 2008):

- Construcción E.I. Aurora Ramírez (*) 796.869,93 €.
- Construcción E.I. Amparo Cano (*) 686.956,83 €.

Subvenciones concedidas durante el año 2010 (Plan “Educa 3” 2009):

- Equipamiento E.I. Aurora Ramírez 139.301,15 €.
- Equipamiento E.I. Amparo Cano 98.254,05 €.

(*) Dichos proyectos habían recibido subvenciones con cargo a las convocatorias anuales de ayudas públicas aprobadas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Previas al Plan “Educa 3”) las siguientes cantidades:

- Construcción E.I. Aurora Ramírez 386.965,00 €.
- Construcción E.I. Amparo Cano 386.958,00 €.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Almería durante 2013

Formulada por Excmo. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

Anexo IV. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Anexo V. Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

Municipio	Provincia	Importe
Canjáyar	Almería	13.095,24
Cuevas de Almanzora	Almería	70.721,21
Roquetas de Mar	Almería	46.971,38
Roquetas de Mar	Almería	103.149,06
Vícar	Almería	69.381,82

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Municipio: Laujar de Andarax.

Proyecto: Eliminación barreras arquitectónicas del edificio del Ayuntamiento. Convenio.

Inversión CFV 2013: 131.319,30 €.

Finalidad: Cumplimiento normativa de barreras arquitectónicas en un edificio público.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Almería. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

SUBVENCIONES REHABILITACIÓN AUTONÓMICA

Macael	31.318,80 €
--------	-------------

TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA

Canjáyar	37.732,68 €
Huércal de Almería	35.285,38 €
Níjar	37.600,16 €
Serón	20.178,21 €
Tíjola	26.487,26 €
Turre	17.846,72 €

PLAN DE CHOQUE

Alhama de Almería	41.068,51 €
Almócita	28.030,53 €
Beires	36.539,46 €
Bentarique	17.749,46 €
Berja	51.498,42 €
Canjáyar	23.128,02 €
Fines	43.097,10 €
Fondón	26.439,22 €
Huércal de Almería	51.819,51 €
Íllar	22.895,30 €
Lubrín	54.389,24 €
Padules	28.875,61 €
Purchena	53.736,50 €
Sorbas	60.849,88 €
Urrácal	34.639,21 €

ANEXO III: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	ALMERÍA	750,00
		SIN MUNICIPIO (ALMERÍA)	7.560,57
	RESERVA DE SUELO	PURCHENA	36.000,00
	SUELO ENCOMIENDA	ALMERÍA	255.000,00
	SUELO INDUSTRIAL	VÉLEZ-RUBIO	12.000,00
	SUELO RESIDENCIAL	VÉLEZ-BLANCO	2.700,00
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	ALMERÍA	461.248,48
		PECHINA	69.225,64
		VERA	86.906,40
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	ALMERÍA	2.163,88
		BENAHADUX	2.216,96
		BERJA	28,00
		FIÑANA	3.052,48
		HUÉRCAL DE ALMERÍA	336,00
		HUÉRCAL-OVERA	2.000,00
		OLULA DEL RÍO	120.616,12
		ORIA	32.800,00
		PECHINA	54.690,32
		ROQUETAS DE MAR	20.495,20
		VÍCAR	37.215,20
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	ABRUCENA	24.648,96
		ALMERÍA	105.000,00
		PECHINA	27.806,80
		TABERNAS	63.497,12
		ULEILA DEL CAMPO	1.140,00
		VÉLEZ-BLANCO	19.016,48
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			1.448.114,61
REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	ALMERÍA	587.524,51
	OPERACIONES DE REHABILITACION	ALMERÍA	64.573,41
	REHABILITACION SINGULAR	SIN MUNICIPIO (ALMERÍA)	218.348,05
	REPARACION PPV	ALMERÍA	376.289,15
		PURCHENA	49.947,97
		SIN MUNICIPIO (ALMERÍA)	27.136,00
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			1.323.819,09

ANEXO IV: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
Variante Roquetas de Mar	ROQUETAS	1.976.857,49
A-334 Autovía Almazora. Tramo : Variante de Albox	ALBOX	45.078,57
A-92.Rehabilitación Firme Pk. 377 a 390 y enlaces *	GADOR, RIOJA, PECHINA	1.000,00
Total Almería		2.022.936,06

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO V: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA			ANUALIDADES ANTERIORES	EJERCICIO 2013
PROVINCIA	PUERTO	ACTUACIÓN		IMPORTE
ALMERÍA	ADRA	AMPLIACIÓN VARADERO (R.P. NUEVO CERRAMIENTO)		19.450,75
ALMERÍA	CARBONERAS	DRAGADO DE LA BOCANA		1.037.963,41
ALMERÍA	GARRUCHA	CORRECCIÓN AGITACIÓN INTERIOR NUEVA DÁRSENA		240.679,89
ALMERÍA	GARRUCHA	BORDE MARINA DE LA TORRE		11.616,00
ALMERÍA	ROQUETAS DE MAR	ADECUACIÓN NUEVA EXPLANADA (DEMOLICIÓN DE CUARTOS)	33.378,96	97.075,28
ALMERÍA	ROQUETAS DE MAR	REFUERZO DEL DIQUE	106.502,10	707.592,42

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Cádiz durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Dirección General de Movilidad

Anexo IV. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo V. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Anexo VI. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
BENALUP-CASAS VIEJAS	CÁDIZ	56.330,36
CÁDIZ	CÁDIZ	53.694,89
CÁDIZ	CÁDIZ	67.015,85
CÁDIZ	CÁDIZ	48.484,90
CÁDIZ	CÁDIZ	122.678,14
CÁDIZ	CÁDIZ	356.225,81
CÁDIZ	CÁDIZ	482.389,58
CHICLANA DE LA FRA	CÁDIZ	234.521,41
CHICLANA DE LA FRA	CÁDIZ	116.992,96
CHICLANA DE LA FRA	CÁDIZ	96.276,72

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
CHICLANA DE LA FRA	CÁDIZ	141.032,99
CHICLANA DE LA FRA	CÁDIZ	97.744,94
CHICLANA DE LA FRA	CÁDIZ	226.622,68
CONIL DE LA FRA	CÁDIZ	40.711,84
CONIL DE LA FRA	CÁDIZ	156.790,01
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	220.301,69
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	453.747,68
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	153.480,41
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	125.395,54
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	99.705,54
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	118.745,57
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	50.629,54
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	131.875,40
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	99.017,32
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	30.446,30
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	30.278,20
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	17.286,75
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	131.927,32
JEREZ DE LA FRA	CÁDIZ	133.276,80
LA LINEA CONCEP.	CÁDIZ	22.228,61
LA LINEA CONCEP.	CÁDIZ	27.353,32
LA LINEA CONCEP.	CÁDIZ	27.416,74
LA LINEA CONCEP.	CÁDIZ	38.204,62
PUERTO REAL	CÁDIZ	13.682,48
PUERTO REAL	CÁDIZ	5.864,50
PUERTO STA MARÍA	CÁDIZ	244.342,90
ROTA	CÁDIZ	67.761,59
SAN FERNANDO	CÁDIZ	46.328,30
SAN FERNANDO	CÁDIZ	39.259,49
SAN ROQUE	CÁDIZ	58.352,70
SAN ROQUE	CÁDIZ	96.863,35
SAN ROQUE	CÁDIZ	23.279,01
SAN ROQUE	CÁDIZ	139.634,98
SANLÚCAR BARRAMEDA	CÁDIZ	42.116,37
SANLÚCAR BARRAMEDA	CÁDIZ	26.213,47
SANLÚCAR BARRAMEDA	CÁDIZ	26.613,80
UBRIQUE	CÁDIZ	39.395,52
UBRIQUE	CÁDIZ	4.005,77
VEJER FRA.	CÁDIZ	78.704,04

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PÚBLICOS

– Municipio: Conil de la Frontera.

Espacio Público: La Chanca y espacios anexos.

Inversión CFV 2013: 909.974,02 €.

Finalidad: Rehabilitación de la Chanca de Conil y ejecución de los espacios públicos anexos. Parte de la financiación con cargo al 1% cultural.

Actuación en colaboración con el Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.

– Municipio: Setenil de las Bodegas.

Espacio Público: Parque ribera del río Guadalporcún.

Inversión CFV 2013: 215.590,00 €.

Finalidad: Ejecución de un edificio que incluye un espacio multiusos y dos plantas de aparcamientos al objeto de mejorar las condiciones de acceso al municipio.

Actuación en colaboración con la Dirección General de Movilidad.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Cádiz. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

TRANSFORMACION INFRAVIVIENDA

Prado del Rey	102.603,61 €
San Fernando	29.600,00 €
Sanlúcar de Barrameda	10.177,16 €

PLAN DE CHOQUE

Algar	34.778,84 €
Arcos de la Frontera	37.308,34 €
Benalup-Casas Viejas	40.036,89 €
Bornos	33.103,11 €
Castellar de la Frontera	38.121,14 €
Chiclana de la Frontera	45.229,14 €
Chipiona	18.279,04 €
Espera	39.463,85 €
Gastor (El)	45.640,83 €
Jimena de la Frontera	45.992,75 €
Medina-Sidonia	39.336,34 €
Paterna de Rivera	41.627,20 €
Puerto Real	38.129,36 €
San Roque	37.648,22 €
Sanlúcar de Barrameda	30.742,55 €
Setenil de las Bodegas	39.459,42 €
Torre Alháquime	26.936,46 €
Utrique	43.160,22 €
Villamartín	41.799,78 €
Zahara	26.510,11 €

ANEXO III: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Inversiones previstas en la provincia de Cádiz durante 2013:

PROYECTO	IMPORTE PREVISTO (Euros)	MUNICIPIOS
Tren de la Bahía de Cádiz	41.189.296,00	Chiclana-San Fernando
Integración del Ferrocarril en Puerto Real	2.522.447,35	Puerto Real

ANEXO IV: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	ACTUACIONES DE SERVICIO	PUERTO REAL	13.200,00
		VEJER DE LA FRONTERA	15.000,00
	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	SIN MUNICIPIO (CÁDIZ)	52.924,01
	RESERVA DE SUELO	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	50.000,00
	SUELO ENCOMIENDA	JEREZ DE LA FRONTERA	57.082,84
	SUELO INDUSTRIAL	CHICLANA DE LA FRONTERA	5.000,00
		MEDINA-SIDONIA	825.128,86
	SUELO RESIDENCIAL	CHICLANA DE LA FRONTERA	45.000,00
		JEREZ DE LA FRONTERA	245.000,00
		PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	10.000,00
		SAN ROQUE	33.000,00
		SANLÚCAR DE BARRAMEDA	5.000,00
		VILLAMARTÍN	11.000,00
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	ALCALÁ DE LOS GAZULES	965.390,90
		ALGECIRAS	1.299.319,19
		ARCOS DE LA FRONTERA	119.394,10
		BARBATE	90.385,20
		BARRIOS (LOS)	81.000,00
		CÁDIZ	624.415,00
		JEREZ DE LA FRONTERA	183.352,84
		LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	126.014,68
		PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	4.391.457,39
		PUERTO REAL	101.000,00
		SAN ROQUE	47.613,69
		SANLÚCAR DE BARRAMEDA	436.900,41
		UBRIQUE	105.000,00
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	ALCALÁ DE LOS GAZULES	29.355,86
		JEREZ DE LA FRONTERA	301.000,00
		SANLÚCAR DE BARRAMEDA	7.875,00
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			10.276.809,97
ESPACIOS PUBLICOS	EQUIPAMIENTOS SINGULARES	CÁDIZ	504.550,99
	ESPACIOS PÚBLICOS	CONIL DE LA FRONTERA	1.500.000,00
		SETENIL DE LAS BODEGAS	168.088,26
	PARQUES METROPOLITANOS	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	949.010,28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

TOTAL ESPACIOS PUBLICOS			3.121.649,53
REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	ALCALÁ DE LOS GAZULES	61.876,52
		ALGECIRAS	174.157,07
		ARCOS DE LA FRONTERA	4.955,76
		CÁDIZ	612.452,91
		JEREZ DE LA FRONTERA	153.507,64
		JIMENA DE LA FRONTERA	500,00
		SAN ROQUE	4.955,76
		SANLÚCAR DE BARRAMEDA	61.876,52
	REHABILITACION AUTONOMICA	CÁDIZ	87.382,00
	REHABILITACION SINGULAR	CÁDIZ	345.966,85
		JEREZ DE LA FRONTERA	61.794,00
		SIN MUNICIPIO (CÁDIZ)	944.306,75
	REPARACION PPV	BARBATE	47.684,08
		CÁDIZ	489.150,00
		JEREZ DE LA FRONTERA	800.679,27
		JIMENA DE LA FRONTERA	118.422,66
		SIN MUNICIPIO (CÁDIZ)	92.032,00
	TRANSFORMACION INFRAVIVIENDAS	ALCALÁ DE LOS GAZULES	9.506,76
		ARCOS DE LA FRONTERA	17.565,20
		CÁDIZ	139.626,00
JEREZ DE LA FRONTERA		111.000,00	
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			4.339.397,75

ANEXO V: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
A-491.Duplicación calzada pk. 15 al 24	EL PUERTO DE SANTA MARÍA, ROTA	180.817,50
A-372 Mejora intersección Pk.3 (El Santiscal) *	ARCOS DE LA FRONTERA	16.758,81
Adecuación travesía urbana Alcalá Gazules A-2304 *	ALCALÁ DE LOS GAZULES	10.000,00
Remodelación acceso Conil desde Casa de Postas *	CONIL	10.000,00
Conservación zona A-381 y suroeste Cádiz *		1.988,92
Conservación Ctras. Zona Norte Cádiz *		386.566,60
Control de Calidad Tren-Tranvía Chiclana-Caño Zurraque. Interurbano *	CHICLANA, SAN FERNANDO	10.660,15
Tren-Tranvía Chiclana-S.Fernando. Señalización	CHICLANA, SAN FERNANDO	3.866.680,99
Tren-Tranvía Chiclana-S.Fernando. Infraestructura Nudo de la Ardila	SAN FERNANDO	2.314.802,12
Control de Calidad Tren-Tranvía Chiclana-Caño Zurraque. Urbano	SAN FERNANDO	123.107,61
Dirección de Obras Tren-Tranvía Chiclana-Caño Zurraque. Urbano	SAN FERNANDO	358.756,99
Tren-Tranvía Chiclana-Caño Zurraque. Urbano	SAN FERNANDO	4.182.675,43
Tren-Tranvía Chiclana-S.Fernando. Electrificación	CHICLANA, SAN FERNANDO	9.311.027,98
Tren-Tranvía Chiclana-S.Fernando. Radiocomu.	CHICLANA, SAN FERNANDO	535.321,91
Tren-Tranvía Superestructura interurbana	CHICLANA, SAN FERNANDO	980.206,93
Total Cádiz		22.289.371,94

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO VI: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA			ANUALIDADES ANTERIORES	EJERCICIO 2013
PROVINCIA	PUERTO	ACTUACIÓN		IMPORTE
CÁDIZ	BARBATE	NUEVA CONFIGURACIÓN DARSENA DEPORTIVA (R.P.)	93.880,80	2.468,40
CÁDIZ	CHIPIONA	DRAGADO DE MANTENIMIENTO	373.342,20	71.614,79
CÁDIZ	CHIPIONA	AMPLIACIÓN VARADERO (R.P.)		1.296,73
CÁDIZ	CHIPIONA	REPARACIÓN FACHADAS EDIFICIOS LAMAS 3ª FASE		353.208,37
CÁDIZ	LA ATUNARA	REHABILITACIÓN ALIVIADERO		30.403,67
CÁDIZ	SANCTI PETRI	REPARACIÓN MUELLE PESQUERO	51.040,90	315.828,15

INVERSIONES EN ÁREAS LOGÍSTICAS			EJERCICIO 2013	ANUALIDADES FUTURAS
PROVINCIA	ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE	
CÁDIZ	ZAL BAHÍA DE ALGECIRAS	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS (POR APPA DIRECTAMENTE)	1.370.110,64	3.630.000,00
CÁDIZ	ZAL BAHÍA DE ALGECIRAS	URBANIZACIÓN GUADARRANQUE	1.306.800,00	
CÁDIZ	ZAL BAHÍA DE ALGECIRAS	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN GUADARRANQUE	430.171,94	
CÁDIZ	ZAL BAHÍA DE ALGECIRAS	CONTROL DE ACCESO ZONA GUADARRANQUE	544.500,00	
CÁDIZ	ZAL BAHÍA DE ALGECIRAS	VIAL DE ACCESO EN ZONA GUADARRANQUE A TERMINAL DE ADIF	1.210.000,00	
CÁDIZ	ZAL BAHÍA DE ALGECIRAS	OPTIMIZACIÓN EDIFICIO ZONA EL FRESNO	121.000,00	
CÁDIZ		TOTALES	4.982.582,58	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000105, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Dirección General de Movilidad

Anexo IV. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo V. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Anexo VI. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
BELMEZ	CÓRDOBA	29.526,90
CÓRDOBA	CÓRDOBA	13.697,99
CÓRDOBA	CÓRDOBA	46.580,28
CÓRDOBA	CÓRDOBA	23.998,86
CÓRDOBA	CÓRDOBA	61.858,60
CÓRDOBA	CÓRDOBA	49.424,47

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
CÓRDOBA	CÓRDOBA	15.936,18
CÓRDOBA	CÓRDOBA	108.579,24
CÓRDOBA	CÓRDOBA	64.156,97
CÓRDOBA	CÓRDOBA	83.468,23
CÓRDOBA	CÓRDOBA	19.118,80
CÓRDOBA	CÓRDOBA	12.580,31
CÓRDOBA	CÓRDOBA	23.961,15
CÓRDOBA	CÓRDOBA	233.545,61
CÓRDOBA	CÓRDOBA	74.001,97
CÓRDOBA	CÓRDOBA	38.030,30
CÓRDOBA	CÓRDOBA	262.368,29
CÓRDOBA	CÓRDOBA	348.521,71
CÓRDOBA	CÓRDOBA	46.935,60
CÓRDOBA	CÓRDOBA	64.731,55
CÓRDOBA	CÓRDOBA	71.236,61
CÓRDOBA	CÓRDOBA	15.974,38
CÓRDOBA	CÓRDOBA	10.107,28
CÓRDOBA	CÓRDOBA	12.821,61
CÓRDOBA	CÓRDOBA	268.354,55
EL CARPIO	CÓRDOBA	112.901,61
LUCENA	CÓRDOBA	39.989,65
PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	44.400,68
PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	73.860,43
VILLA DEL RÍO	CÓRDOBA	76.633,33

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

1. Municipio: Córdoba.

Proyecto: Centro de Recepción de Visitantes. Convenio.

Inversión CFV 2013: 182.860,00 €.

Finalidad: Dotar a la ciudad de Córdoba de un Centro de Recepción de Visitantes.

2. Municipio: Posadas.

Proyecto: Rehabilitación del edificio sede del Ayuntamiento. Convenio.

Inversión CFV 2013: 1.084.262,94 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, y de servicio público.

PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PÚBLICOS.

1. Municipio: Montilla.

Espacio Público: Ronda norte y Parque entorno del Castillo.

Inversión CFV 2013: 192.390,00 €.

Finalidad: Ejecución del espacio público y de un viaducto que mejora las condiciones de acceso al municipio.

2. Municipio: Priego de Córdoba.

Espacio Público: Rehabilitación del Recreo de Castilla y edificios anexos.

Inversión CFV 2013: 419.160,97 €.

Finalidad: Rehabilitación del espacio público y ejecución de edificios que permitan el acceso al mismo. Parte de la financiación con cargo al 1% cultural.

Actuación en colaboración con el Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Córdoba. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

SUBVENCIONES RH. AUTONOMICA

Rute	3.500,00 €
Villaviciosa de Córdoba	4.500,00 €
La Rambla	4.275,00 €

TRANSFORMACION INFRAVIVIENDA

Baena	20.213,52 €
Bujalance	11.840,00 €
Priego de Córdoba	123.351,67 €

PLAN DE CHOQUE

Adamuz	52.223,00 €
Aguilar de la Frontera	32.546,00 €
Alcaracejos	39.904,00 €
Almedinilla	47.702,00 €
Blázquez (los)	28.711,00 €
Carcabuey	43.220,00 €
Encinas Reales	39.266,00 €
Granjuela (la)	31.067,00 €
Luque	34.848,00 €
Montemayor	41.207,00 €
Monturque	47.518,00 €
Pedro Abad	45.370,00 €
Posadas	33.282,00 €
Villa del Río	42.928,00 €
Villanueva del Duque	44.896,00 €

ANEXO III: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

INVERSIONES PREVISTAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE 2013:

PROYECTO	IMPORTE PREVISTO (Euros)	MUNICIPIO	FINALIDAD
Reforma de la Estación de Villanueva de Córdoba	238.534,48	Valle de Pedroches	Finalizar las actuaciones

ANEXO IV: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	ACTUACIONES DE SERVICIO	CÓRDOBA	155.000,00
	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	ESPIEL	1.508,44
		MONTILLA	754,22
		SIN MUNICIPIO (CÓRDOBA)	37.802,86
		RESERVA DE SUELO	CÓRDOBA
	SUELO INDUSTRIAL	CARPIO (EL)	133.921,18
	SUELO RESIDENCIAL	CABRA	150.000,00
		CÓRDOBA	610.000,00
		LUCENA	748.294,26
		MONTILLA	20.000,00
		PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	14.346,01
		VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	CÓRDOBA
	LUCENA		157.376,56
	MONTORO		27.985,96
	PRIEGO DE CÓRDOBA		147.962,16
	RUTE		63.913,08
	VILLANUEVA DE CÓRDOBA		30.522,00
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	BAENA	26.429,66
		BUJALANCE	52.500,00
		PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	93.484,69
		POZOBLANCO	157.615,64
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	CÓRDOBA	150.000,00
		LUCENA	876,00
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			3.906.875,21
ESPACIOS PUBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS	MONTILLA	300.000,00
		PRIEGO DE CÓRDOBA	419.160,97
Total ESPACIOS PUBLICOS			719.160,97
REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	CÓRDOBA	258.771,48
		MONTORO	116.490,93
	OTRAS REPARACIONES ARC	CÓRDOBA	1.094.894,09
	REHABILITACION SINGULAR	CÓRDOBA	44.987,39
		SIN MUNICIPIO (CÓRDOBA)	3.650.791,63
	REPARACION PPV	CÓRDOBA	757.668,21
SIN MUNICIPIO (CÓRDOBA)		17.280,00	
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			5.940.883,73

ANEXO V: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
Conservación Zona Norte de Córdoba		617.363,84
Protección desprendimientos A-333 Pk.1+000 *	LUQUE	10.000,00
Total Córdoba		627.363,84

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO VI: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN ÁREAS LOGÍSTICAS			ANUALIDADES ANTERIORES	EJERCICIO 2013
PROVINCIA	PUERTO	ACTUACIÓN		IMPORTE
CÓRDOBA	CÓRDOBA	R.P., D.F. Y EJECUCIÓN DE NAVE LOGÍSTICA L5		2.299.000,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Granada durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Dirección General de Movilidad

Anexo IV. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo V. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
ALQUIFE	GRANADA	36.387,05
ARMILLA	GRANADA	47.647,99
CASTILLEJAR	GRANADA	89.069,89
GALERA	GRANADA	12.074,00
HUESCAR	GRANADA	61.748,95
HUESCAR	GRANADA	62.675,19
OGÍJARES	GRANADA	33.892,23

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
OGÍJARES	GRANADA	34.347,31
VILLANUEVA DE MESIA	GRANADA	34.743,17
VILLANUEVA DE MESIA	GRANADA	16.503,38
VILLANUEVA DE MESIA	GRANADA	16.596,00

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

1. Municipio: Huéscar.

Proyecto: Rehabilitación del Teatro Oscense. Convenio.

Inversión CFV 2013: 360.546,19 €.

Finalidad: Dotar a la Comunidad de red de teatros públicos. Edificio de interés arquitectónico.

2. Municipio: Loja.

Proyecto: Rehabilitación del Teatro Imperial. Convenio.

Inversión CFV 2013: 1.545.931,85 €.

Finalidad: Dotar a la Comunidad de red de teatros públicos. Edificio de interés arquitectónico.

3. Municipio: Baza.

Proyecto: Redacción del proyecto 1.ª Fase de la rehabilitación de la Iglesia de San Jerónimo.

Inversión CFV 2013: 50.700,00 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, para servicio público cultural.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Granada. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

SUBVENCIONES TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA PCVS

Beas de Guadix	15.000,00 €
----------------	-------------

TRANSFORMACION INFRAVIVIENDA

Alamedilla	1.416,57 €
Albondón	117.685,41 €
Albuñol	70.000,00 €
Alhama de Granada	288.822,54 €
Arenas del Rey	271.711,37 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

Baza	15.198,87 €
Benalúa	188.367,90 €
Benamaurel	60.117,67 €
Caniles	188.438,00 €
Castril	234.561,99 €
Chauthina	6.826,78 €
Cogollos de la Vega	260.100,00 €
Colomera	101.730,69 €
Cuevas del Campo	14.464,72 €
Fonelas	222.980,95 €
Freila	142.290,00 €
Gorafe	156.060,00 €
Granada	292.098,38 €
Guadahortuna	17.886,12 €
Guadix	60.374,62 €
Guajares (Los)	37.231,27 €
Huéscar	172.597,57 €
Huétor Tájar	71.286,91 €
Iznalloz	70.353,75 €
Jayena	38.357,73 €
Jete	240.660,00 €
Láchar	128.445,47 €
Lanjarón	143.131,93 €
Loja	106.146,42 €
Lugros	273.105,00 €
Marchal	277.018,34 €
Montefrío	106.069,84 €
Moraleda de Zafayona	247.727,83 €
Morelábor	244.092,04 €
Pedro Martínez	53.179,22 €
Peza (La)	157.654,93 €
Pinos Puente	235.074,84 €
Polopos	25.456,89 €
Purullena	195.075,00 €
Salar	520.200,00 €
Salobreña	199.307,20 €
Santa Fe	10.350,03 €
Sorvilán	273.105,00 €
Torre-Cardela	104.787,00 €
Ugíjar	78.574,63 €
Villanueva de las Torres	21.238,97 €

PLAN DE CHOQUE

Alamedilla	21.963,62 €
Algarinejo	37.479,62 €

Bubión	6.593,95 €
Busquístar	24.899,04 €
Cacín	28.343,25 €
Castril	52.005,80 €
Cortes de Baza	29.705,53 €
Darro	23.587,68 €
Dúrcal	34.590,66 €
Galera	40.718,29 €
Gorafe	29.803,86 €
Guadahortuna	28.119,18 €
Íllora	70.642,45 €
Iznalloz	35.421,78 €
Láchar	32.966,54 €
Lanteira	31.088,55 €
Loja	49.965,83 €
Malahá (la)	30.194,28 €
Molvízar	16.695,97 €
Moraleda de Zafayona	26.358,78 €
Padul	31.570,66 €
Pinar (el)	14.387,72 €
Pinos Puente	53.056,96 €
Purullena	18.858,75 €
Salar	27.113,67 €
Santa Cruz del Comercio	21.795,05 €
Torre-Cardela	22.226,96 €
Villamena	6.686,71 €
Villanueva Mesía	22.872,52 €

ANEXO III: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD.

Inversiones previstas en la provincia de Granada durante 2013:

El importe de la inversión se estima en 502 M€, y cuenta con financiación de Fondos FEDER.

Se encuentran en ejecución las obras correspondientes al Metro de Granada, que abarca los municipios de Albolote, Maracena, Armilla y Granada, si bien, por la fase en que se encuentran las obras, éstas se centrarán durante 2013 en el municipio de Granada.

Recientemente ha sido adjudicado, por un importe de 5,27M€, el contrato de suministro e instalación de las 23 marquesinas de las paradas en superficie del metro, que se empezarán a implantar en aquellas zonas en las que estén finalizadas las obras de infraestructura. Con este criterio comenzarán a colocarse las marquesinas en el tramo que discurre entre Albolote y La Caleta.

ANEXO IV: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	SIN MUNICIPIO (GRANADA)	11.340,86
	SUELO ENCOMIENDA	GRANADA	100.000,00
	SUELO INDUSTRIAL	BAZA	3.000,00
		LANJARÓN	12.000,00
		MOTRIL	12.000,00
	SUELO RESIDENCIAL	GRANADA	91.000,00
		GUADIX	6.000,00
		HUÉSCAR	2.400,00
		MOTRIL	5.000,00
		ZUBIA (LA)	12.000,00
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	BAZA	83.896,14
		GRANADA	463.763,00
		GUADIX	27.239,00
		LOJA	306.462,00
		SANTA FE	33.254,00
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	FUENTE VAQUEROS	25.322,00
		GRANADA	171.993,00
		LOJA	44.636,00
		PINOS PUENTE	26.824,00
		ZUBIA (LA)	23.234,00
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	GRANADA	8.775,00
		GUADIX	53.831,00
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			1.523.970,00
ESPACIOS PUBLICOS	EQUIPAMIENTOS SINGULARES	GRANADA	2.987,01
	ESPACIOS PÚBLICOS	BAZA	29.646,00
		GRANADA	20.000,00
		GUADIX	11.573,32
		MONTEFRÍO	2.500,00
TOTAL ESPACIOS PUBLICOS			66.706,33
REHABILITACION Y ME- JORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	BAZA	90.280,55
		GRANADA	537.912,19
		GUADIX	64.070,18
		LOJA	34.710,38
		SANTA FE	26.710,38
	REHABILITACION SINGULAR	SIN MUNICIPIO (GRANADA)	1.375.720,80
	REPARACION PPV	GRANADA	411.045,97
		SIN MUNICIPIO (GRANADA)	21.504,00
TRANSFORMACION INFRAVIVIENDAS	GRANADA	583.535,36	
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			3.145.489,81

ANEXO V: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
Acondicionamiento A-335 (actual A-402) Tramo: Sta. Cruz Comercio-Variante Alhama (Alhama-A92 T3)	SANTA CRUZ DEL COMERCIO, ALHAMA DE GRANADA	299.987,08
Obra Emergencia A-92. Corrección deficiencias firme PK 284 *	CORTES Y GRAENA	14.776,32
Rehabilitación ala delantera Fiscalía Superior TSJA	GRANADA	1.893.295,31
Total Granada		2.208.058,71

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Huelva durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo IV. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Anexo V. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
ALMONTE	HUELVA	2.332,45
ALMONTE	HUELVA	5.600,00
ALMONTE	HUELVA	2.996,13
ARACENA	HUELVA	15.736,73
AYAMONTE	HUELVA	47.769,08
CARTAYA	HUELVA	14.265,00
EL TORREJÓN	HUELVA	82.584,22
HINOJOS	HUELVA	33.890,68

HINOJOS	HUELVA	13.942,57
ARACENA	HUELVA	42.833,12
LEPE	HUELVA	105.075,78
LEPE	HUELVA	269.699,37
MOGUER	HUELVA	50.274,52
MOGUER	HUELVA	40.232,60
MOGUER	HUELVA	102.111,73
MOGUER	HUELVA	37.117,15
PUEBLA DE GUZMÁN	HUELVA	7.115,54

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PÚBLICOS

Municipio: Lepe.

Espacio Público: Parque de La Vía Verde.

Inversión CFV 2013: 30.735,62 €.

Finalidad: Ejecución del espacio público.

Actuación en colaboración con el Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Huelva. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

SUBVENCIONES RH. AUTONOMICA

Puerto Moral	4.567,68 €
Alájar	5.000,00 €
Hinojos	12.600,00 €
Castaño Robledo	7.000,00 €
Beas	70.375,00 €

TRANSFORMACION INFRAVIVIENDA

Almonte	480.300,00 €
Paymogo	429.003,39 €

PLAN DE CHOQUE

Alájar	25.470,66 €
Almonaster la Real	41.410,66 €

Aracena	39.387,14 €
Arroyomolinos de León	43.327,67 €
Cala	20.320,13 €
Campofrío	25.292,80 €
Cerro de Andévalo (el)	40.529,78 €
Linares de la Sierra	26.010,90 €
Santa Ana la Real	23.463,00 €

ANEXO III: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	Total
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	PROVINCIA	18.901,43
	RESERVA DE SUELO	BONARES	4.000,00
	SUELO RESIDENCIAL	HUELVA	50.000,00
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	HUELVA	28.936,16
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	ALOSNO	51.733,90
		CALAÑAS	20.708,41
		HUELVA	1.423.949,32
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	HUELVA	95.000,00
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			1.693.229,22
ESPACIOS PUBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	21.537,00
		SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	250,00
TOTAL ESPACIOS PUBLICOS			21.787,00
REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	ARACENA	26.710,38
		HUELVA	114.841,50
	REHABILITACION SINGULAR	PROVINCIA	883.278,46
	REPARACION PPV	CORTEGANA	243.606,42
		ENCINASOLA	102.953,30
		HUELVA	309.789,57
		PROVINCIA	3.648,00
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			1.684.827,63

ANEXO IV: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
Conservación Ctras. Zona Norte Huelva		587.867,72
Pasarela peatonal en Punta Umbría *	PUNTA UMBRÍA	1.000,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
HU-4103 Puente Ribera Coladero Pk.26+80 *	LA PALMA DEL CONDADO	2.240,43
A-5054.Acondicionamiento y mejora pk.0+000 a 10+250 *	ISLA CRISTINA, LEPE	9.509,91
Total Huelva		600.618,06

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO V: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA			ANUALIDADES ANTERIORES	EJERCICIO 2013	ANUALIDADES FUTURAS
	PUERTO	ACTUACIÓN		IMPORTE	
HUELVA	AYAMONTE	REMODELACIÓN LÍNEA DE ATRAQUE PASAJEROS PORTUGAL	78.329,88	509.573,34	1.210.000,00
HUELVA	AYAMONTE	MEJORA DE LA NAVEGABILIDAD		43.560,00	
HUELVA	AYAMONTE	EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y REURBANIZACIÓN (R.P.)	4.130,00	72.182,94	
HUELVA	EL ROMPIDO	AMPLIACIÓN DEL MUELLE Y FONDEOS PESQUEROS (R.P.)	71.047,80	1.197,90	
HUELVA	EL ROMPIDO	MONITORIZACIÓN RÍO PIEDRAS		36.300,00	
HUELVA	ISLA CRISTINA	CUARTOS DE ARMADORES	32.314,00	29.887,00	229.900,00
HUELVA	ISLA CRISTINA	AMPLIACIÓN LONJA DEL CERCO	55.002,96	278.738,62	
HUELVA	MAZAGÓN	R.P. ACONDICIONAMIENTO URBANO (CARRIL BICI)		21.780,00	
HUELVA	MAZAGÓN	REMODELACIÓN ABRIGO (R.P.)		36.300,00	
HUELVA	MAZAGÓN	DRAGADO DE CANAL DE ACCESO	522.709,07	1.204.865,07	
HUELVA	PUNTA UMBRÍA	ORDENACIÓN DE FONDEOS (R.P.)	44.147,40	1.641,91	
HUELVA	PUNTA UMBRÍA	REPARACIÓN BARRERA		30.316,55	
HUELVA	PUNTA UMBRÍA	REPARACIÓN DEL MUELLE DE LAS CANOAS Y PESQUERO		107.333,05	
HUELVA	SANLUCAR DE GUADIANA	REPARACIÓN MUELLES (INSTALACIONES EXISTENTES)		200.834,59	
HUELVA	SANLUCAR DE GUADIANA	REPARACIÓN INSTALACIONES CADENAS		29.072,67	
HUELVA	SANLUCAR DE GUADIANA	MEJORA Y AMPLIACIÓN INSTALACIONES FLOTA RECREO SANLUCAR-ALCAUTIN		36.300,00	2.420.000,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000138, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Jaén durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Dirección General de Movilidad

Anexo IV. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo V. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Anexo VI. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
JAÉN	JAÉN	66.821,76
POZO ALCÓN	JAÉN	47.360,11
POZO ALCÓN	JAÉN	48.070,51

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

1. Municipio: Segura de la Sierra.

Proyecto: Obras de Terminación de Rehabilitación del edificio sede del Ayuntamiento. Convenio.

Inversión CFV 2013: 1.707.578,17 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, y de servicio público.

2. Municipio: Linares.

Proyecto: Redacción del proyecto de Rehabilitación de la Iglesia de Santa María la Mayor

Inversión CFV 2013: 71.000,00 €.

Finalidad: Rehabilitación de un edificio de interés arquitectónico, y de servicio público con cargo al 1% cultural.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Jaén. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

SUBVENCIONES RH. AUTONOMICA

Alcalá la Real	2.625,00 €
Baeza	4.497,00 €
Cazalilla	3.000,00 €
Jaén	16.250,00 €
Larva	4.500,00 €
Pegalajar	4.500,00 €
Quesada	3.250,00 €
Santisteban del Puerto	2.998,00 €
Torredelcampo	10.800,00 €
Torres	3.000,00 €

SUBVENCIONES RH. EDIFICIOS

Jaén	4.207,08 €
------	------------

TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA

Albanchez de Mágina	121.490,92 €
Beas de Segura	169.640,00 €
Bélmez de la Moraleda	169.408,56 €
Castillo de Locubín	150.000,00 €
Hornos	28.779,39 €
Jabalquinto	29.583,97 €

Jaén	20.812,53 €
Jimena	81.301,00 €
Pozo Alcón	748.998,54 €
Puente de Génave	70.560,00 €
Quesada	195.075,00 €
Santiago-Pontones	10.267,90 €
Segura de la Sierra	29.161,04 €
Torreperogil	104.040,00 €
Villanueva del Arzobispo	54.177,87 €

PLAN DE CHOQUE

Arjonilla	10.335,50 €
Bailén	69.993,33 €
Baños de la Encina	24.410,38 €
Begíjar	40.017,58 €
Carboneros	19.949,00 €
Carolina (la)	59.842,84 €
Escañuela	2.528,50 €
Guarromán	37.567,01 €
Linares	45.414,50 €
Lopera	26.536,94 €
Lupión	14.056,93 €
Quesada	40.447,09 €
Torreblascopedro	63.486,61 €
Torreperogil	32.202,75 €
Vilches	56.109,20 €

ANEXO III: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Inversiones previstas en la provincia de Jaén durante 2013:

PROYECTO	IMPORTE PREVISTO (Euros)	MUNICIPIO
Estación autobuses Baeza	494.668,91	Baeza
Implantación de un ramal ferroviario entre Linares y Vadollano	3.671.465,84	Linares

ANEXO IV: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	ACTUACIONES SINGULARES	CAZORLA	2.920,00
	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	JAÉN	750,00
		SIN MUNICIPIO (JAÉN)	26.462,00
		TORRE DEL CAMPO	12.578,36
	RESERVA DE SUELO	JAÉN	12.000,00
		ÚBEDA	9.000,00
	SUELO ENCOMIENDA	CAZORLA	25.000,00
	SUELO INDUSTRIAL	ALCALÁ LA REAL	42.000,00
	SUELO RESIDENCIAL	JAÉN	143.711,28
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	ALCALÁ LA REAL	7.755,04
		BAEZA	20.423,00
		JAÉN	2.224.781,49
		MARTOS	23.500,00
		ÚBEDA	118.300,00
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	ANDÚJAR	11.289,00
		BAILÉN	6.900,00
		JAÉN	128.230,00
		JIMENA	1.640,00
		LINARES	427.000,00
		ÚBEDA	97.800,00
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	JAÉN	56.730,00
		MARTOS	2.000,00
		ÚBEDA	469.155,00
	TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA		
REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	ALCALÁ LA REAL	65.428,96
		ANDÚJAR	31.166,14
		BAEZA	46.666,14
		JAÉN	145.507,64
		MARTOS	86.034,48
		ÚBEDA	91.086,89
	REHABILITACION SINGULAR	JAÉN	115.417,59
		MARTOS	14.057,13
		SIN MUNICIPIO (JAÉN)	449.405,96
		ÚBEDA	24.560,40
	REPARACION PPV	ARJONA	76.734,69
		JAÉN	328.495,75
		SIN MUNICIPIO (JAÉN)	13.120,00
	REURBANIZACION DE BARRIADAS	BEAS DE SEGURA	161.626,89
TRANSFORMACION INFRAVIVIENDAS	JAÉN	3.000,00	
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			1.652.308,66

ANEXO V: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
A-316 Enlace Oeste Baeza-Enlace Norte Pte. Obispo	BAEZA, BEGÍJAR	1.830.212,69
A-316. Enlace Sur Pte. Obispo - Intersección A-6000	BEGÍJAR	279.774,11
A-316. Autovía. Tramo: Variante de Mancha Real	MANCHA REAL	363.560,43
Conservación ctras.zona oeste Jaén II		870.301,54
Mejora acceso Jaén. (Zona Industrial) desde A-316 *	JAÉN	1.000,01
A-6050 Acondicionamiento Jaén-Los Villares Pk. 7-12 *	LOS VILLARES	1.851,09
Conservación Ctras. Zona Norte Jaén *		900.199,84
Total Jaén		4.246.899,71

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO VI: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN ÁREAS LOGÍSTICAS			ANUALIDADES ANTERIORES	EJERCICIO 2013
	ÁREA	ACTUACIÓN		IMPORTE
JAÉN	JAÉN	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA (POR APPA DIRECTAMENTE)	2.013.691,00	585.792,22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000149, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Málaga durante 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Dirección General de Movilidad

Anexo IV. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo V. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Anexo VI. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
ALAHURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	128.961,44
ALGARROBO	MÁLAGA	22.374,81
BENALMÁDENA	MÁLAGA	149.181,73
MÁLAGA	MÁLAGA	120.128,98
MÁLAGA	MÁLAGA	238.069,94
MÁLAGA	MÁLAGA	177.727,79
MÁLAGA	MÁLAGA	86.522,99
MÁLAGA	MÁLAGA	84.843,65
MÁLAGA	MÁLAGA	61.599,07

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

1. Municipio: Vélez Málaga.

Proyecto: Control de Calidad de Proyecto. Rehabilitación del Pósito Municipal.

Inversión CFV 2013: 11.930,60 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, y de servicio público cultural.

2. Municipio: Coín.

Proyecto: Redacción del proyecto de Rehabilitación del Antiguo Hospital de San Andrés.

Inversión CFV 2013: 67.504,94 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, y de servicio público cultural.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en el presupuesto 2013 para la provincia de Málaga. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

SUBVENCIONES RH. AUTONOMICA

Alhaurín el Grande	7.000,00 €
Cañete la Real	6.300,00 €
Coín	2.498,25 €
Cortes de la Frontera	3.495,00 €
Fuente de Piedra	4.499,50 €
Pizarra	4.262,25 €
Rincón de la Victoria	3.500,00 €

SUBVENCIONES RH. EDIFICIOS

Vélez-Málaga	10.517,71 €
--------------	-------------

TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA

Alhaurín el Grande	107.742,76 €
Álora	139.050,00 €
Antequera	280.875,20 €
Casarabonela	221.085,00 €
Cuevas de San Marcos	471,12 €
Pizarra	70.305,29 €
Vélez-Málaga	282.858,22 €

ADECUACION FUNCIONAL DE VIVIENDAS

Tolox	1.192,00 €
Cortes de la Frontera	707,00 €
Cañete la Real	1.063,40 €
Alhaurín el Grande	1.400,00 €

Además, en fase de tramitación se encuentran los siguientes compromisos:

PLAN DE CHOQUE

Algarrobo	2.123,01 €
Algatocín	256,71 €
Almáchar	5.318,39 €
Alpandeire	280,72 €
Árchez	128,91 €
Arenas	2.334,17 €
Arriate	4.527,91 €
Benadalid	2.059,68 €
Benamargosa	390,81 €
Benamocarra	4.779,30 €
Benarrabá	2.164,86 €
Burgo (el)	7.715,97 €
Coín	2.558,77 €
Colmenar	4.333,34 €
Cuevas Bajas	1.491,03 €
Cuevas de San Marcos	2.100,67 €
Cuevas del Becerro	693,48 €
Cútar	919,57 €
Humilladero	6.748,32 €
Iznate	1.829,42 €
Moclinejo	1.309,46 €
Monda	2.773,75 €
Pizarra	975,50 €
Riogordo	1.911,77 €
Sayalonga	2.537,11 €
Totalán	2.915,06 €
Vélez-Málaga	2.474,42 €
Villanueva de Algaidas	8.539,28 €
Villanueva de la Concepción	2.653,01 €
Villanueva de Tapia	2.779,97 €

ANEXO III: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Inversiones previstas en la provincia de Málaga durante 2013:

PROYECTO	IMPORTE PREVISTO (Euros)	MUNICIPIO	FINALIDAD
Metro de Málaga	61.113.877,00	Málaga	Líneas 1 y 2 Metro Málaga

ANEXO IV: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	MÁLAGA	756,06
		SIN MUNICIPIO (MÁLAGA)	11.340,86
	RESERVA DE SUELO	MÁLAGA	24.000,00
	SUELO ENCOMIENDA	MÁLAGA	12.500,00
	SUELO RESIDENCIAL	MÁLAGA	20.000,00
		PIZARRA	80.438,00
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	PIZARRA	35.500,00
		RINCÓN DE LA VICTORIA	62.400,00
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	CÁRTAMA	7.440,00
		CUEVAS DEL BECERRO	1.560,00
		MIJAS	20.000,00
		RONDA	12.480,00
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	ANTEQUERA	73.200,00
		MÁLAGA	1.274.000,00
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			1.635.614,92
ESPACIOS PUBLICOS	PARQUES METROPOLITANOS	MÁLAGA	392.000,09
TOTAL ESPACIOS PUBLICOS			392.000,09
REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	CASARES	500,00
		MÁLAGA	214.972,63
		MARBELLA	97.420,75
	OPERACIONES DE REHABILITACION	MÁLAGA	144.457,59
	REHABILITACION SINGULAR	MÁLAGA	41.000,00
		MARBELLA	176.198,00
		SIN MUNICIPIO (MÁLAGA)	2.537.176,84
	REPARACION PPV	MÁLAGA	464.790,00
SIN MUNICIPIO (MÁLAGA)		2.944,00	
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			3.679.459,81

ANEXO V: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
Acondicionamiento Circunvalación Ronda A-374/A-397	RONDA	18.931,25
A-7206 Mejora y Refuerzo Firme .Tramo: Sayalonga-Competa *	SAYALONGA, ARCHEZ, CÓMPETA	1.000,00
Refuerzo Firme A-4152 y A-7204. Venta Moriscos/Venta Baja *	COLMENAR, ALFARNATEJO; ALFARNATE, LOJA; ANTEQUERA; RIOGORDO; PERIANA; VIÑUELA; ALCAUCÍN	1.213,67
Servicios Conservación Serranía de Ronda *		130.373,10
Metro de Málaga. Líneas 1 y 2 Construcción y Explotación	MÁLAGA	90.359.438,00
Total Málaga		90.510.956,02

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO VI: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA			ANUALIDADES ANTERIORES	EJERCICIO 2013
	PUERTO	ACTUACIÓN		IMPORTE
MÁLAGA	CALETA DE VÉLEZ	REPARACIÓN MUELLE DE COMBUSTI- BLE		221.683,36
MÁLAGA	MARBELLA	REHABILITACIÓN CUARTOS/ ADECUA- CIÓN LONJA		233.562,67
MÁLAGA	ESTEPONA	DRAGADO DE CONSERVACIÓN	11.996,00	450.279,72
MÁLAGA	FUENGIROLA	REPARACIÓN MUELLE CLARABOYAS (R.P.)		21.780,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000160, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Sevilla durante 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se adjuntan cuadros informativos:

Anexo I. Dirección General de Vivienda

Anexo II. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

Anexo III. Dirección General de Movilidad

Anexo IV. Empresa Pública del Suelo de Andalucía

Anexo V. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Anexo VI. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

ANEXO I: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

En el ámbito de esta Dirección General está previsto realizar los pagos que se relacionan para pagos a promotores de vivienda protegida en alquiler, sin perjuicio de que pudiera existir algún otro con cargo a presupuesto no asignado.

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
ARAHAL	SEVILLA	14.056,50
BORMUJOS	SEVILLA	8.073,91

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
BORMUJOS	SEVILLA	36.499,34
CARMONA	SEVILLA	48.724,21
CARMONA	SEVILLA	127.815,00
CARMONA	SEVILLA	78.276,00
CARMONA	SEVILLA	95.292,42
CASARICHE	SEVILLA	19.805,83
CORIA DEL RIO	SEVILLA	10.290,24
ECIJA	SEVILLA	190.893,16
ECIJA	SEVILLA	81.188,61
ECIJA	SEVILLA	192.316,84
ECIJA	SEVILLA	65.766,30
ECIJA	SEVILLA	158.795,44
ECIJA	SEVILLA	37.638,93
EL CORONIL	SEVILLA	57.302,91
EL CORONIL	SEVILLA	56.456,07
EL CUERVO	SEVILLA	25.216,42
ESTEPA	SEVILLA	24.980,43
ESTEPA	SEVILLA	80.135,79
ESTEPA	SEVILLA	105.158,33
GUADALCANAL	SEVILLA	24.360,12
GUILLENA	SEVILLA	48.993,45
GUILLENA	SEVILLA	45.824,94
GUILLENA	SEVILLA	23.289,66
HERRERA	SEVILLA	54.653,67
LA LENTEJUELA	SEVILLA	84.221,53
LA RINCONADA	SEVILLA	81.592,92
LA RINCONADA	SEVILLA	203.237,55
LA RINCONADA	SEVILLA	28.086,51
LA RODA DE AND.	SEVILLA	0,03
LA RODA DE AND.	SEVILLA	108.035,66
LEBRIJA	SEVILLA	41.718,30
LEBRIJA	SEVILLA	19.172,38
LEBRIJA	SEVILLA	51.610,05
LEBRIJA	SEVILLA	24.764,91
LEBRIJA	SEVILLA	50.240,40
LEBRIJA	SEVILLA	35.360,34
LEBRIJA	SEVILLA	42.057,83
LEBRIJA	SEVILLA	121.106,65
LEBRIJA	SEVILLA	154.737,35
LEBRIJA	SEVILLA	72.751,14
LEBRIJA	SEVILLA	69.277,29
LEBRIJA	SEVILLA	67.369,18
LEBRIJA	SEVILLA	49.011,23
MARCHENA	SEVILLA	52.948,61

MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPORTE
OSUNA	SEVILLA	64.888,43
SANTIPONCE	SEVILLA	51.795,68
SANTIPONCE	SEVILLA	26.173,00
SANTIPONCE	SEVILLA	31.837,31
SANTIPONCE	SEVILLA	52.572,62
SEVILLA	SEVILLA	176.848,75
SEVILLA	SEVILLA	80.468,35
SEVILLA	SEVILLA	97.657,47
SEVILLA	SEVILLA	79.924,65
SEVILLA	SEVILLA	103.543,78
SEVILLA	SEVILLA	82.429,82
SEVILLA	SEVILLA	66.552,36
SEVILLA	SEVILLA	52.116,87
SEVILLA	SEVILLA	53.195,97
SEVILLA	SEVILLA	89.917,39
SEVILLA	SEVILLA	190.369,81
SEVILLA	SEVILLA	215.652,71
SEVILLA	SEVILLA	321.402,65
SEVILLA	SEVILLA	385.684,53
SEVILLA	SEVILLA	227.093,51
SEVILLA	SEVILLA	411.316,52
SEVILLA	SEVILLA	58.936,57
SEVILLA	SEVILLA	88.142,27
UTRERA	SEVILLA	155.865,00
UTRERA	SEVILLA	42.966,61
UTRERA	SEVILLA	85.933,22
UTRERA	SEVILLA	42.966,61
VILLAFRANCO	SEVILLA	25.125,06

ANEXO II: DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO****1. Municipio: Lebrija.**

Proyecto: Obras de Terminación de Rehabilitación del antiguo colegio Ignacio Halcón.

Inversión CFV 2013: 353.228,02 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, para servicio público cultural.

2. Municipio: Sevilla.

Proyecto: Redacción de proyecto y trabajos previos. 1ª Fase Rehabilitación del Convento S.ª M.ª de los Reyes. Propiedad J.A.

Inversión CFV 2013: 50.000,00 €.

Finalidad: Rehabilitar un edificio de interés arquitectónico, para servicio público cultural.

Se ofrecen a continuación los datos municipalizados de los créditos comprometidos en fase AD en el presupuesto 2013 para la provincia de Sevilla. Corresponden a actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios de viviendas, agrupadas según el programa de rehabilitación al que están acogidas.

Respecto a los créditos en saldo libre del presupuesto 2013, decir que éstos no se encuentran aún provincializados.

SUBVENCIONES RH. AUTONOMICA

Montellano	6.000,00 €
Sevilla	2.008,00 €

SUBVENCIONES RH. EDIFICIOS

Sevilla	21.035,42 €
---------	-------------

TRANSFORMACION INFRAVIVIENDA

Burguillos	310.042,36 €
Carmona	15.268,59 €
Cuervo de Sevilla (El)	592,00 €

ADECUACION FUNCIONAL DE VIVIENDAS

Sevilla	812,80 €
El Pedroso	1.348,24 €
Brenes	1.400,00 €
Puebla de Cazalla	1.400,00 €

PLAN DE CHOQUE

Alcalá de Guadaira	57.027,00 €
Alcolea del Río	37.351,00 €
Algaba (la)	25.099,00 €
Badolatosa	31.031,02 €
Burguillos	28.328,00 €
Cantillana	26.970,00 €
Carmona	42.500,00 €
Constantina	48.819,00 €
Coria del Río	64.876,01 €
Coronil (el)	25.935,01 €
Corrales (los)	60.353,02 €

Dos Hermanas	84.775,02 €
Écija	65.425,04 €
Estepa	38.988,00 €
Lebrija	42.968,00 €
Lora del Río	34.380,00 €
Mairena del Alcor	47.307,00 €
Martín de la Jara	30.427,00 €
Montellano	60.051,02 €
Morón de la Frontera	66.861,00 €
Osuna	54.790,01 €
Palacios y Villafranca (los)	83.540,02 €
Pedraera	30.985,01 €
Puebla de los Infantes (la)	38.110,00 €
Puebla del Río (la)	29.717,01 €
Rinconada (la)	33.107,00 €
San Juan de Aznalfarache	23.989,00 €
Sevilla	120.714,00 €
Tocina	33.999,01 €
Utrera	20.411,00 €
Villanueva de San Juan	30.511,00 €
Viso del Alcor (el)	45.602,00 €

ANEXO III: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Inversiones previstas en la provincia de Sevilla durante 2013:

Se están ejecutando las obras correspondientes a la plataforma reservada de transporte público para la conexión del Aljarafe centro-sur con Sevilla, siendo el importe previsto para la anualidad 2013 de 3.324.005,74 euros.

ANEXO IV: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS	MUNICIPIO	IMPORTE INVERSIÓN PREVISTO AÑO 2013
ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA	GESTIÓN PATROMONIO Y OTROS	SAUCEJO (EL)	1.200,00
		SEVILLA	19.536,34
		SIN MUNICIPIO (SEVILLA)	52.924,01
		UTRERA	2.514,06
	RESERVA DE SUELO	RINCONADA (LA)	42.000,00
		SEVILLA	42.000,00
	SUELO ENCOMIENDA	SEVILLA	68.000,00
	SUELO INDUSTRIAL	ALCALÁ DE GUADAÍRA	246.239,54
		CARMONA	572.193,12
		OSUNA	839,75
	SUELO RESIDENCIAL	BRENES	8.640,00
		CAMAS	24.000,00
		CORONIL (EL)	5.000,00
		RINCONADA (LA)	1.020.000,00
		SAUCEJO (EL)	2.000,00
		SEVILLA	588.359,00
	VIVIENDAS REGIMEN ALQUILER	CAMAS	42.788,00
		CANTILLANA	71.515,00
		CARMONA	70.000,00
		CORIA DEL RÍO	64.242,00
		DOS HERMANAS	157.576,00
		ÉCIJA	22.732,00
		SEVILLA	3.112.817,00
	VIVIENDAS REGIMEN ESPECIAL	ALCOLEA DEL RÍO	28.727,00
		CAMAS	36.364,00
		ÉCIJA	4.242,00
		MORÓN DE LA FRONTERA	135.758,00
		SEVILLA	309.697,00
	VIVIENDAS REGIMEN GENERAL	CAMAS	58.182,00
		PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	118.788,00
		SEVILLA	32.121,00
TOTAL ACTUACIONES DE SUELO Y PLANES DE VIVIENDA			6.960.994,82
ESPACIOS PUBLI- COS	ESPACIOS PÚBLICOS	CAZALLA DE LA SIERRA	6.500,00
		SEVILLA	350,00
		VISO DEL ALCOR (EL)	65.000,00
	PARQUES METROPOLITANOS	SEVILLA	1.466.181,63
TOTAL ESPACIOS PUBLICOS			1.538.031,63

REHABILITACION Y MEJORA URBANA	AREAS DE REHABILITACION	ALCALÁ DE GUADAÍRA	56.920,75
		CARMONA	58.420,75
		SEVILLA	772.207,52
	OTRAS REPARACIONES ARC	ALCALÁ DE GUADAÍRA	32.400,00
		SEVILLA	1.304.347,91
	REHABILITACION SINGULAR	ALCALÁ DE GUADAÍRA	3.179,76
		SEVILLA	304.970,96
		SIN MUNICIPIO (SEVILLA)	974.147,60
	REPARACION PPV	ALCALÁ DE GUADAÍRA	261.192,19
		SEVILLA	625.170,64
		SIN MUNICIPIO (SEVILLA)	22.336,00
	TRANSFORMACION INFRAVIVIENDAS	CARMONA	8.517,68
TOTAL REHABILITACION Y MEJORA URBANA			4.423.811,76

ANEXO V: AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIÓN	MUNICIPIOS	IMPORTE
Acceso Norte Sevilla T-II. Tronco y Ramal Brenes	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA, BRENES	5.740.723,68
A-392.Alcalá G.-Dos Hermanas. Interurbano	ALCALÁ DE GUADAIRA, DOS HERMANAS	5.855.145,49
Conservación Zona Nordeste Sevilla		34.882,75
Conservación Zona Sur Sevilla(Utrera) II		540.458,74
A-8127.Refuerzo Firme Tramo: Montellano-Coripe pk.0-15+1	CORIBE, PUERTO SERRANO, MONTELLANO	148.936,72
A-92.Acondicionamiento-mejora p.k.67+9-80 calzada derecha *	LA PUEBLA DE CAZALLA, OSUNA	954.508,00
Mejora y rehabilitación viaductos acceso San Juan *	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	10.000,00
Proyecto A-376 Mejora accesibilidad SE-30-Montequinto *	SEVILLA, DOS HERMANAS	1.000,00
A-92 Acondicionamiento pk.0-7,pasos inferiores 1-10 y A-8028 *	SEVILLA, ALCALÁ DE GUADAIRA	14.834,10
A-8077.Seguridad vial Salteras-Olivares *	SALTERAS, OLIVARES	19.046,99
Conexión Línea 1.Tr.II:Adufe-Monte Carmelo *	ALCALÁ DE GUADAIRA	2.014.185,24
Conexión L-1.Tramo: I.2: Parque Tecnológico-Adufe *	ALCALÁ DE GUADAIRA	448.920,11
Conexión L-1.Tramo: I.1:P. Olavide-P. Tecnológico	SEVILLA, ALCALÁ DE GUADAIRA	129.439,46
Plataforma conexión Aljarafe centro-sur-Sevilla.	MAIRENA DEL ALJARAFE	1.078.924,49
Total Sevilla		16.991.005,77

* Actuaciones finalizadas pero que tienen presupuesto previsto en 2013, bien sea por última certificación, liquidaciones u otros.

ANEXO VI: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

INVERSIONES EN ÁREAS LOGÍSTICAS			EJERCICIO 2013
	ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE
SEVILLA	MAJARABIQUE	R.P. Y EJECUCIÓN DE LA 1ª FASE DE LA URBANIZACIÓN	145.200,00
SEVILLA	MAJARABIQUE	DEMOLICIONES	242.000,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda en el municipio de El Ejido durante 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Sin perjuicio de que finalmente se produjera alguna otra inversión con cargo a presupuesto no asignado, informamos que, durante el año 2013, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía tiene previsto continuar con la redacción del proyecto de la Conexión de la carretera A-358 con la Autovía del Mediterráneo A-7, Variante de Pampanico, que está llevando a cabo la consultora Arquitectura, Ingeniería y Territorio, S.L., por un importe de 231.422.41 euros e iniciado con fecha 3 de enero de 2011. Teniendo actualmente las siguientes anualidades previstas:

ANUALIDAD 2013	ANUALIDAD 2014	ANUALIDAD 2015
4.310,34	40.029.67	152.532,40

El objeto de esta actuación es la redacción del Anteproyecto y Proyecto de Construcción de un nuevo trazado en variante de la carretera A-358 que conecte esta carretera con la Autovía del Mediterráneo (A-7) evitando el paso por la travesía de Pampanico y El Ejido.

El área de estudio comprenderá la zona conocida como Los Atajuelos, situada entre la intersección con la carretera AL-4302 y el núcleo de Pampanico, y los enlaces con la Autovía del Mediterráneo: enlace de Balerna y el de Matagorda-Guardias Viejas.

Esta actuación permitirá descongestionar y liberar del elevado tráfico que soporta la travesía de Pampanico. Además, actualmente la conexión de este itinerario con la Autovía del Mediterráneo no es directa sino que se hace a través de un ramal ejecutado por el Ministerio de Fomento que, partiendo de la glorieta anteriormente citada (Daymund), cruza la antigua N-340, también con glorieta y termina en el enlace de Ejido Oeste de la Autovía del Mediterráneo.

El importe estimado de la obra es de 13.978.789,68 euros.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fondos FEDER**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, es consciente de que en los próximos años pueden plantearse incidencias que afecten negativamente a los importes certificados a FEDER. Este es el caso de las obras cofinanciadas con fondos europeos, y que se encuentran en situación de paralización, suspensión o rescisión. Por ello, y al objeto de realizar los ajustes necesarios que garanticen la absorción del total de la ayuda europea asignada a Andalucía, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, ha planteado el llamado Plan Especial de Control.

Este Plan, supone identificar actuaciones terminadas o casi acabadas, que se hayan financiado con fondos propios desde sus inicios, al objeto de asociarlas a FEDER, mediante las altas correspondientes de operaciones, y ser viables por tanto, para su posterior cofinanciación, evitando así que se pierdan los fondos.

Desde enero de 2013, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ha puesto en marcha un Plan Especial de Verificación del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, de 8 de diciembre, que supondrá la certificación al FEDER de nuevos contratos cuyos pagos suponen un importe superior a los 300 millones de euros. Con esta medida se pretende incrementar el volumen de reconocimientos de derechos a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en concepto de ingresos procedentes de la Unión Europea, que permitan compensar posibles desfases de financiación derivados de la falta de certificación por las obras paralizadas, así como minimizar el efecto de decaimientos o descertificación de gastos.

Por otro lado, las Directrices de la Comisión relativas al cierre de las intervenciones (2000-2006) de los Fondos Estructurales, en el apartado 6 (páginas 16 y 17) hacen referencia a operaciones inacabadas o no operativas en el momento del cierre, estableciéndose que para las operaciones que no fueran a financiarse con cargo a los Fondos comunitarios en el próximo periodo de programación “El Estado miembro deberá completar o dotar de operatividad, por su cuenta, todas las operaciones inacabadas o no operativas, a más tardar, en los dos años siguientes a la fecha límite de presentación del informe final...”. La fecha límite para la presentación del informe final era el 30-09-2010, según se desprende del artículo 3.3.2 de las citadas

directrices y de la Decisión C(2009) 1128, de 18 de febrero, que modifica la fecha de elegibilidad de los gastos que queda fijada en el 30 de junio de 2009.

Para las operaciones que estaba previsto cofinanciar con cargo a los Fondos comunitarios en el periodo de programación 2007-2013 se indicaba que “El Estado miembro debía efectuar una descripción detallada y por separado de la operación en relación con cada periodo de programación”.

Por último, respecto al periodo 2007-2013, el artículo 89.1 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece como fecha límite para la remisión del informe final a la Comisión Europea el 31-03-2017 y, por tanto, las operaciones se podrían completar hasta el 31-03-2019. Sin perjuicio, además, de que la citada operación pudiera cofinanciarse en el próximo periodo de programación, 2014-2020.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000267, respuesta a la Pregunta escrita relativa al impago del Programa de Rehabilitación de Viviendas en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 168, de 21 de febrero de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. Ayudas concedidas en el año 2009 para la rehabilitación de viviendas en la provincia de Huelva por la Consejería de Fomento y Vivienda.

– Rehabilitación Autonómica de Viviendas: 1255 viviendas, importe de la subvención: 8.937.486,00 €, pagos realizados: 8.937.486,00 €.

– Rehabilitación Individualizada: 6 viviendas, importe de la subvención: 19.182,38 €, pagos realizados: 19.182,38 €.

– Adecuación Funcional Básica de Viviendas: 631 viviendas, importe de la subvención: 848.355,42 €, pagos realizados: 830.704,65 €, (la diferencia entre estos pagos y la subvención concedida, se debe a renunciaciones de algunos beneficiarios, por lo que la totalidad de las ayudas concedidas en este programa se encuentran abonadas).

El número total de ayudas concedidas en este año 2009 asciende a: 1.892 viviendas.

A fecha del presente informe, se encuentran efectuados la totalidad de los pagos correspondientes a las subvenciones concedidas en el año 2009.

2. Respecto a las ayudas concedidas por la Empresa Pública del Suelo en el año 2009 en la provincia de Huelva,

Actualmente esta empresa tiene pendiente de abono las subvenciones concedidas a dos actuaciones de rehabilitación de viviendas en el municipio de Aracena, una de ellas a través del programa de Rehabilitación Autonómica, para realizar obras en la finca situada en la calle Plaza Alta núm. 9, por importe de 7.000 euros, que no se ha abonado dado que la persona solicitante mantenía deudas con la Seguridad Social y no ha presentado el certificado de estado al día hasta el pasado mes de enero, por lo que es ahora cuando se retoma la tramitación para el pago de la ayuda. La otra subvención pendiente corresponde a un expediente de Transformación de Infravivienda para la finca situada en la calle Vicario núm. 13, también en Aracena, del que llegó a firmarse el convenio de ejecución si bien la actuación está pendiente de calificación por la

Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, a la que recientemente desde EPSA se ha solicitado por escrito la continuidad de la tramitación de este expediente.

Por otra parte, en relación al Programa de Rehabilitación Singular, son 11 los expedientes promovidos por otras tantas comunidades de propietarios a las que aún no se les ha abonado parte o la totalidad de la subvención aprobada para las obras ejecutadas o en ejecución al amparo de dicho programa. Esas subvenciones aún no abonadas suman 377.244 euros.

Los expedientes a los que aún no se ha abonado la segunda mitad de la subvención son los siguientes:

- ORS-2252-2007. Comunidad de Propietarios Las más Jóvenes (Ayamonte)
- ORS- 0014-2007. CP Andrés De, 1 (Huelva)
- ORS-0361-2007. CP Paseo Independencia 46 (Huelva)
- ORS-0989-2007. CP Avda. Federico mayo 25, bloque 4 (Huelva)
- ORS-1390-2007. CP Pastillo 17 (Huelva)
- ORS-2128-2007. CP Plaza del Andévalo 5 (Huelva)
- ORS-2707-2007. CP Bda. 20 de mayo, bloque 2 portal 1 (Punta Umbría).
- ORS-2726-2007. CP Bda. 20 de mayo, bloque 2 portal 3 (Punta Umbría)
- ORS-2853-2007. CP Bda. El Carmen, bloque 9 (Punta Umbría)
- ORS-2948-2007. CP Los Rosales, 5, portal 2 (Punta Umbría)

El expediente ORS-1650-2007. CP Inca Garcilaso núm. 7, de Huelva, aún no tiene abonado ninguno de los dos pagos porque ha iniciado las obras recientemente.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de aulas prefabricadas y ampliaciones en centros educativos de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que hay 85 edificios modulares en la provincia de Almería

Sevilla, 5 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000318, respuesta a la Pregunta relativa a centros bilingües en la provincia de Almería en el curso académico 2012/2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le traslado la información que solicita. Al adjunto hay que sumarle los 3 centros que le menciono más abajo.

04004401	CEIP	Reyes Católicos	Vera	Almería	2011-2012	ING
04700016	I.E.S.	Turaniana	Roquetas de Mar	Almería	2011-2012	ING
04700442	I.E.S.	Azcona	Almería	Almería	2011-2012	ING

Centros Bilingües de la Provincia de Almería 2012-2013

Código	D_General	D_Específica	Localidad	Provincia	Curso de implantación	ING	FRA	ALE
04000080	C.E.I.P.	San Fernando	Adra	Almería	2005-2006	1	0	0
04000110	I. E.S.	Abdera	Adra	Almería	2005-2006	1	0	0
04002714	I.E.S.	Cura Valera	Huércal-Overa	Almería	2005-2006	1	0	0
04004383	C.E.I.P.	Torrequebrada	Aguadulce	Almería	2005-2006	1	0	0
04004437	I. E.S.	Alyanub	Vera	Almería	2005-2006	1	0	0
04004462	C.E.I.P.	Torremar	Retamar	Almería	2005-2006	1	0	0
04004577	C.E.I.P.	Las Salinas	Roquetas de Mar	Almería	2005-2006	1	0	0
04004802	I.E.S.	Alborán	Almería	Almería	2005-2006	0	1	0
04005041	C.E.I.P.	Madre de la Luz	Almería	Almería	2005-2006	0	1	0
04005120	C.E.I.P.	Príncipe Felipe	Huércal-Overa	Almería	2005-2006	1	0	0
04005193	C.E.I.P.	Ángel de Haro	Vera	Almería	2005-2006	1	0	0
04601646	C.E.I.P.	Bias Infante	Aguadulce	Almería	2005-2006	1	0	0
04700260	I.E.S.	Aguadulce	Aguadulce	Almería	2005-2006	1	0	0
04000341	I.E.S.	Las Marinas	Las Marinas	Almería	2006-2007	1	0	0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

Código	D_General	D_Específica	Localidad	Provincia	Curso de implantación	ING	FRA	ALE
04000857	C.E.I.P.	Europa	Almería	Almería	2006-2007	1	0	0
04002271	C.E.I. P.	Loma de Santo Domingo	El Ejido	Almería	2006-2007	1	0	0
04002313	I.E.S.	Santo Domingo	El Ejido	Almería	2006-2007	1	0	0
04003721	C.E.I.P.	Las Marinas	Las Marinas	Almería	2006-2007	1	0	0
04005958	I.E.S.	Albaida	Almería	Almería	2006-2007	1	0	0
04006161	C.E.I.P.	Saint Sylvain D'Anjou	Vícar-Gangosa-Vistasol	Almería	20 06-2007	0	1	0
04601555	C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	El Saltador	Almería	2006-2007	1	0	0
04700107	I.E.S.	Sol de Portocarrero	La Cañada de San Urbano	Almería	2006-2007	1	0	0
04700144	I.E.S.	La Puebla	Vícar	Almería	2006-2007	0	1	0
04700521	I.E.S.	El Alquíán	El Alquíán	Almería	2006-2007	1	0	0
04000134	I.E.S.	Gaviota	Adra	Almería	2007-2008	1	0	0
04000250	I.E.S.	Cardenal Cisneros	Albox	Almería	2007-2008	0	1	0
04002532	I.E.S.	Sierra Nevada	Fiñana	Almería	2007-2008	1	0	0
04004231	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de Monteagudo	Uleila del Campo	Almería	2007-2008	1	0	0
04004966	I.E.S.	Sabinar	Roquetas de Mar	Almería	2007-2008	1	0	0
04005284	I.E.S.	Martín García Ramos	Albox	Almería	2007-2008	1	0	0
04005351	E.I.	Gabriela Mistral	El Ejido	Almería	2007-2008	1	0	0
04005442	C.E.I.P.	Ángel Frígola	La Mojenera	Almería	2007-2008	1	0	0
04005594	C.E.I.P.	Arco Iris	Aguadulce	Almería	2007-2008	1	0	0
04006151	C.E.I.P.	Laimún	El Ejido	Almería	2007-2008	1	0	0
04601622	C.E.PR.	Ciavieja	El Ejido	Almería	2007-2008	1	0	0
04700272	I.E.S.	Fuente Nueva	El Ejido	Almería	2007-2008	1	0	0
04700363	I.E.S.	La Mojenera	La Mojenera	Almería	2007-2008	1.	0	0
04700545	I.E.S.	Aurantia	Benahadux	Almería	2007-2008	1	0	0
04000225	C.E.I.P.	Virgen del Saliente	Albox	Almería	2008-2009	1	0	0
04001825	I.E.S.	Sierra de Gádor	Berja	Almería	2008-2009	1	0	0
04004814	I.E.S.	El Argar	Almería	Almería	2008-2009	0	0	1
04004978	I.E.S.	El Palmeral	Vera	Almería	2008-2009	1	0	0
04005533	I.E.S.	Valle de Andarax	Canjáyar	Almería	2008-2009	1	0	0
04006197	C.E.I.P.	Los Cuatro Caños	Vera	Almería	2008-2009	1	0	0
04006446	C.E.I.P.	Ginés Morata	Almería	Almería	2008-2009	1	0	0
04700673	I.E.S.	Carlos III	Aguadulce	Almería	2008-2009	1	0	0
04000213	C.E.I.P.	Velázquez	Albox	Almería	2009-2010	1	0	0
04000699	I.E.S.	Alhameilla	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04000973	C.E.I.P.	Freinet	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04001141	I.E.S.	Nicolás Salmerón	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04001163	I.E.S.	Alhadra	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04001497	I.E.S.	Mediterráneo	Garrucha	Almería	2009-2010	1	0	0
04001931	I.E.S.	Valle de Almanzora	Cantoría	Almería	2009-2010	1	0	0
04002052	I.E.S.	Jaroso	Cuevas de Almanzora	Almería	2009-2010	1	0	0
04002180	C.E.I.P.	Santa María del Águila	Santa María del Águila	Almería	2009-2010	1	0	0
04003238	C.E.I.P.	Concordia	Campohermoso	Almería	2009-2010	1	0	0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

21 de mayo de 2013

Código	D_General	D_Específica	Localidad	Provincia	Curso de implantación	ING	FRA	ALE
04003688	C.E.I. P.	Antonio Devalque	Rioja	Almería	2009-2010	1	0	0
04004620	I. E. S.	Al-Ándalus	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04004826	I.E.S.	Murgi	El Ejido	Almería	2009-2010	1	0	0
04005363	I.E.S.	Al-Bujaira	Huércal-Overa	Almería	2009-2010	1	0	0
04005557	C.E.I.P.	Encarnación Asensio Granados	Cuevas de Almanzora		2009-2010	1	0	0
04006100	C.E.I.P.	Nueva Almería	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04601695	C.E.I.P.	Blas Infante	Vícar-Gangosa-Vistasol	Almería	2009-2010	1	0	0
04700341	I.E.S.	Mar Serena	Pulpí	Almería	2009-2010	1	0	0
04700454	I.E.S.	Maestro Padilla	Almería	Almería	2009-2010	1	0	0
04700481	I.E.S.	Pablo Ruiz Picasso	El Ejido	Almería	2009-2010	1	0	0
04700533	I.E.S.	Mar Azul	Balerna	Almería	2009-2010	1	0	0
04002118	C.E.I.P.	Palomares	Palomares (Cuevas de Almanzora)	Almería	2010-2011	1	0	0
04002261	C.E.I.P.	Diego Velázquez	El Ejido	Almería	2010-2011	1	0	0
04004498	C.E.I.P.	Ferrer Guardia	Almería. La Cañada de San Urbano	Almería	2010-2011	1	0	0
04005399	C.E.I.P.	Pedro Mena	Adra	Almería	2010-2011	1	0	0
04602110	C.E.I. P.	Ex Mari Orta	Garrucha	Almería	2010-2011	1	0	0
04004401	C.E.I.P.	Reyes Católicos	Vera	Almería	2011-2012	1	0	0
04700016	I.E.S.	Turaniana	Roquetas de Mar	Almería	2011-2012	1	0	0
04700442	I.E.S.	Azcona	Almería	Almería	2011-2012	1	0	0
04006410	C.E.I.P.		Aguadulce	Almería	2012-2013	1	0	0
04009381	C.E.I.P.		Roquetas de Mar	Almena	2012-2013	1	0	0

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vaso terapéutico del colegio Reina Sofía, de Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que la Consejería de Educación ha resuelto el problema existente en el vaso terapéutico del CEIP Reina Sofía de Antequera.

Sevilla, 3 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que le adjunto la información que solicita.

- E.I. La Julianita Escolarización.
- E.I. La Huerta Obras y reformas.
- C.P. Moreno y Chacón Obras y reformas.
- C.E.I.P Las Viñas Escolarización.
- I.E.S Rafael Reyes Obras y reformas.
- C.E.I.P Virgen del Carmen Escolarización.
- I.E.S Pintor Pedro Gómez Obras y reformas.
- I.E.S Clara Campoamor Escolarización.
- C.E.I.P San Fernando Escolarización.
- C.E.I.P Reyes Católicos Escolarización.
- C.P Las Gaviotas Obras y reformas.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas al IES “La Arboleda”, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-13/PE-000357 y 9-13/PE-000359

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que según la información extraída del Sistema Integrado Júpiter, actualmente, esta Consejería está al corriente de pagos con el I.E.S “El Sur” y el IES “Arboleda” de Lepe en lo relativo a gastos de funcionamiento.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000359, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades adeudadas al IES “El Sur”, de Lepe, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000357**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en materia educativa en el municipio de Guillena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que la cantidad que esta Consejería va a invertir en Guillena, con cargo al programa Educa 3, asciende a 740.398'56 €, por otro lado, dentro del Plan OLA se contempla una inversión de 4.613.709,42 €.

En cuanto a su segunda pregunta, esta Consejería no tiene contraída deuda alguna con el municipio de Guillena. Aclarar que hay una parte de la inversión prevista en el programa Educa 3 (25%) que no ha sido entregada todavía, no obstante, esta parte no puede ser considerada como una deuda ya que el Gobierno Municipal todavía no ha justificado los libramientos del 75% ya entregado.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-000391, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención eventos deportivos año 2013**

Formulada por Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

Con relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En primer lugar quiero hacerle una puntualización, ya que según el acuerdo adoptado por la Mesa de Turismo celebrada el 1 de octubre de 2012 se estableció un protocolo de patrocinios y colaboraciones con unos requisitos mínimos indispensables para la aprobación del mismo, como serían la proyección internacional del evento; la aparición en medios de comunicación de un público potencialmente destinatario de Andalucía, que a su vez transmita los beneficios de Andalucía como destino turístico y dar valor a la marca, se deberá establecer una relación entre el patrocinio y el turismo directo, con especial importancia si ayuda en la lucha contra la estacionalidad. Al mismo tiempo el patrocinio debe permitir la realización de acciones complementarias que lo revaloricen y significar un retorno mayor que la inversión, debiendo ser éste cuantificable, por último la actividad patrocinada redundará en un incremento de la demanda de alojamiento turístico en Andalucía.

Una vez aclarado este punto y según el informe emitido, por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A. en lo referido a la subvención de eventos deportivos en el año 2013 se le informa que el área de marketing de Turismo Andaluz promociona el destino Andalucía en multitud de eventos deportivos.

Pero la participación de nuestra región en estas acciones, no es para subvencionar ni patrocinar los eventos deportivos en ningún caso, sino que es para promocionar el destino Andalucía, aprovechando la realización de ese evento deportivo.

El Plan de Acción de Turismo Andaluz recoge la participación de Andalucía en varios eventos deportivos, siempre con el objetivo de promocionar nuestra comunidad, los destinos y regiones más propicios para practicar ese deporte.

El área de marketing de Turismo Andaluz recoge las siguientes actuaciones que están relacionadas directamente con la práctica de alguna modalidad deportiva:

- Madrid Golf. Feria turística. Madrid.
- IGTM Feria turística. Costa Dorada.

- *Scottish Golf Show Acción al Consumidor.*
- *Manchester Golf Show. Acción al Consumidor.*
- *Golf Live. Acción al Consumidor en Reino Unido:*
- *Touristiker Golf Cup. Torneo Golf con el 7700 Touristik Aktuell. Final en Andalucía.*
- *Rheingolf. Feria en Alemania.*
- *KLM Open de Golf Acción al Consumidor en Benelux.*
- *Misiones Comerciales específicas de Golf en Países Nórdicos. Acción al consumidor en Países Nórdicos.*
- *Acción al Consumidor de golf en Países Nórdicos.*
- *Misión al Consumidor de Golf en Italia.*
- *Fespo. Feria de golf en Suiza.*
- *Wirtschafts Golfcup. Acción al Consumidor en Austria.*

Además de todas estas actuaciones directas indicadas arriba, durante el año 2013 la esta Consejería va a participar en otras acciones promocionales enfocadas a algún deporte en particular. Estas acciones son especiales y se engloban en alguno de los dos grupos siguientes:

Acciones Inversas. Estas actuaciones por su naturaleza no se pueden predecir con meses de antelación, ya que en general se trabaja a demanda y con pocas semanas de antelación. Esta tipología de actuación promocional consiste en traer a medios de comunicación especializados e intermediarios turísticos a conocer in situ Andalucía. El segmento golf suele ser uno de los más atractivos y que generan la realización de más acciones inversas.

Para este año 2013 se ha firmado unos convenios de colaboración con los ocho Patronatos Provinciales de Turismo en los que cada Patronato ha propuesto acciones promocionales concretas a realizar conjuntamente con Turismo Andaluz. Varios Patronatos han propuesto actuaciones relacionadas directamente con el segmento de golf.

De hecho desde que comenzó el año se han patrocinado los siguientes eventos deportivos:

- XXX Abierto Internacional de Ajedrez “Ciudad de Sevilla”. Importe: 2.000 euros.
- Temporada de Invierno de Carreras de Caballos en el Hipódromo de Dos Hermanas. Importe: 18.000 euros.
- II Edición del “Andalucía Kite Experience” 2013. Importe 6.000 euros.
- Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Baloncesto. Importe: 2.000 euros.

Por último reseñar que en este año 2013 también se patrocinarán el Campeonato de España Moto GP por un importe total de 3.327.500 Euros y la Vuelta Ciclista, a Andalucía con un importe de 54.450 Euros

Sevilla, 4 de abril de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con el municipio de Villanueva del Trabuco, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Contestación parcial

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que actualmente la Consejería de Educación no tiene deudas con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Ingenia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 173, de 1 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Contestación parcial

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que según el Sistema Integrado Júpiter no constan subvenciones concedidas por esta Consejería a la empresa INGENIA S.A.

Sevilla, 8 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a variante de Quesada (A-315) en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 7 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

En la actualidad, no hay redactado ninguno proyecto de construcción de la “Variante de Quesada en la carretera A-315”, sin perjuicio de que en un futuro próximo puedan iniciarse los estudios informativos sobre el mismo.

Sevilla, 8 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000530, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-13/PE-000530 a la 9-13/PE-000537

En relación a las iniciativas parlamentarias, referenciadas en el epígrafe superior, y de, acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En el *Diario de Sesiones de Comisiones*, número 116, de 6 de marzo de 2013 se transcribe la respuesta a la pregunta relativa a la Orden de 18 de enero de 2013 a la que se refieren las iniciativas; concretamente se dio respuesta a la pregunta 9-13/POC-000198.

Sevilla, 10 de abril de 2013.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000531, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000532, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000533, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000535, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000536, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000537, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones de la Orden de 18 de enero de 2013, BOJA de 5 de febrero de 2013, en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 182, de 14 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000530**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bienes inmuebles que dispone la Junta de Andalucía en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 5 de abril de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta. Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General Técnica y la Delegación Territorial de Málaga en lo referido a los bienes inmuebles que dispone la Junta de Andalucía en Marbella se le informa que tiene sede en Marbella el Centro de Innovación Turística de Andalucía, Andalucía LAB.

El órgano competente para gestión de dicho centro es la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo y Comercio. El edificio donde se ubica, en la CN-340 Km 189,6, en Marbella, es propiedad de la Junta de Andalucía y su uso está cedido a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

Sevilla, 4 de abril de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000568, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de los municipios con los consorcios de bomberos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 12 de abril de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas 9-13/PE-000568 y 9-13/PE-000569

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicadas se informa que los Consorcios creados para la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento en Andalucía son entidades públicas de carácter voluntario y asociativo, participadas por los municipios de su ámbito y la Diputación Provincial correspondiente y dotadas de personalidad jurídica propia, siendo sus Estatutos los que establecen su régimen financiero, presupuestario y contable.

Por todo ello, la Consejería de Justicia e Interior no participa de la gestión ni del control financiero de estas entidades, de ahí que la información acerca de la situación económica de las mismas sea la emitida por los órganos de fiscalización externa, que son objeto de publicación en los boletines oficiales correspondientes.

Por otra parte, son los municipios andaluces los que determinan de manera voluntaria su participación en estas entidades locales, sin que la Consejería de Justicia e Interior tenga atribución alguna respecto al seguimiento y control de incorporaciones o bajas en los distintos consorcios.

Sevilla, 3 de abril de 2013.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000569, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consorcios de bomberos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 12 de abril de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-000568**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a competencias del Gobierno andaluz en los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 12 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que la Consejería de Justicia e Interior tiene atribuidas, por el Decreto 148/2012, de 5 de junio, competencias en materia de emergencias y protección civil, derivadas de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía (en particular, sobre ordenación general de emergencias le corresponden las contenidas en el artículo 21 y sobre los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento las enumeradas en el artículo 37), sin que el ejercicio de estas funciones haya sido, hasta la fecha, objeto de delegación o encomienda a ninguno de los Consorcios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos existentes en nuestra Comunidad.

Sevilla, 3 de abril de 2013.
El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 12 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que el Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en Andalucía, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 18 de septiembre de 2007, tiene como objetivo principal la mejora de estos servicios a fin de garantizar una respuesta rápida, cualificada y coordinada en todo el territorio de la Comunidad autónoma andaluza.

Desde la perspectiva de un sistema integral de gestión de emergencias, el Plan potencia aspectos como la prevención, la investigación de nuevas técnicas o el diseño de una Red de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía, que permita la prestación de los mismos a la totalidad de núcleos de población andaluces.

Así, desde el estricto respeto al carácter local de estos servicios, se han considerado actuaciones de mejora en las instalaciones y dotación de los parques existentes, o en su caso de la construcción de otros nuevos. Para ello se han establecido líneas de subvención otorgadas previo convenio suscrito entre las entidades locales titulares de los servicios que aportan el suelo adecuado en su caso, y la Administración de la Junta de Andalucía que financia la adecuación de la instalación o la construcción del edificio de nueva planta, así como la adquisición de vehículos y material de intervención.

La Consejería de Justicia e Interior tiene suscrito acuerdos de colaboración con los consorcios del Levante y el Poniente Almeriense y los consorcios provinciales de Cádiz, Córdoba y Huelva, con inversiones que han supuesto una evidente mejora en los niveles de prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios.

Sevilla, 3 de abril de 2013
El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000572, respuesta a la Pregunta escrita relativa a homogeneización de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 12 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que, para propiciar la homogeneización de los distintos servicios de Prevención y Extinción de incendios en Andalucía, el Gobierno andaluz, atendiendo a criterios determinados por el riesgo poblacional y territorial, así como las previsiones relativas a su área de cobertura, establece, entre otras medidas, a través del Plan Director, la definición de una tipología de Parques (concretamente, tres tipos básicos A, B y C).

Respecto de cada una de estas categorías, se homogenizan criterios en relación a superficie y distribución, dependencias que lo integran y funcionalidad en cada caso, dotación de vehículos y estimación de su coste. Asimismo, se definen los compromisos a asumir por cada parte y los cauces de financiación, además de otros aspectos relativos a la definición de modelos organizativos y de prestación de servicios.

En cuanto a los requisitos técnicos que han de cumplir los medios materiales afectos al servicio (vehículos, medios de extinción, equipos de protección individual, etc.), indicar que corresponden a los organismos de normalización y certificación (AENOR, etc.).

Sevilla, 3 de abril de 2013
El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000579, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos pendientes al Ayuntamiento de Almonte por la Consejería de Fomento y Vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El pago de las deudas reconocidas en la respuesta de esta Consejería a la iniciativa parlamentaria 9-12/SID-000560 ha sido materializado el pasado 21 de enero de 2013, según se comprueba de la consulta del Sistema contable Júpiter.

Sevilla, 8 de abril de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000593, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de emergencia interior en las grandes industrias de La Bahía de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 186, de 20 de marzo de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 12 de abril de 2013

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que las Grandes Industrias Químicas, Eléctricas y del Acero, ubicadas en la Bahía de Algeciras que tienen homologados por el Gobierno andaluz su correspondiente Plan de Emergencia Interior son las siguientes:

- Interquisa
- Repsol Butano
- Cepsa Refinería
- Petresa
- Cepsa Elf Gas
- Acerinox
- Abengoa Bioenergía

Sevilla, 3 de abril de 2013.
El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000646, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vaso terapéutico del colegio Reina Sofía, en Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 2 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 10 de abril de 2013

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que la Consejería de Educación ha resuelto el problema existente en el vaso terapéutico del CEIP Reina Sofía de Antequera.

Sevilla, 3 de abril de 2013.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

